

BIBLIOTECA ESCOLAR
IES RÍO VERDE
PLAN DE TRABAJO LÍNEA 2
CURSO: 2024/25

CENTRO	CÓDIGO DE CENTRO	LOCALIDAD
IES RÍO VERDE	29700126	MARBELLA
Responsable	Lydia S. Rodríguez Mata	
Correo electrónico	lrodmat224@m.educaand.es	
Redes sociales	bibliotecaiesrioverde (Instagram)	

1. INTRODUCCIÓN

La biblioteca del IES Río Verde está integrada desde el curso 2006/07 en el **Plan Provincial de Bibliotecas Escolares**.

Aunque permanecemos en la Línea 2 desde el curso 2019/20, seguimos realizando tareas de catalogación, tejuelo, renovación de fondos, etc. con el fin de que sea lo más rica y accesible para toda la comunidad educativa y que se convierta en un recurso indispensable para la consecución de los objetivos académicos de nuestro alumnado.

El plan de trabajo que aquí se recoge es válido para el presente curso 2024/25 y las personas que integran el equipo de apoyo se están registradas en la aplicación de gestión SÉNECA.

2. OBJETIVOS GENERALES DE MEJORA

El plan de trabajo diseñado sigue las **directrices marcadas** en el documento de **Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares 24/25** por la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado, en cuyo epígrafe “Actuaciones de responsables y equipo de apoyo” especifica que el trabajo de las personas encargadas de la organización y funcionamiento de cada una de las bibliotecas escolares (responsables y equipos de apoyo) se centrará en:

- a) La organización y de gestión de la colección a través del sistema de gestión en Séneca (Biblioweb Séneca).
- b) La atención de los servicios tradicionales.
- c) El mantenimiento de las redes sociales (en nuestro caso, Instagram).
- d) La provisión de recursos para la planificación del tiempo de lectura reglado.
- e) La promoción de actividades de fomento de la lectura, de alfabetización informacional y mediática, de apoyo a programas del centro y de difusión cultural.

Además, nuestro plan de trabajo integra parte de las propuestas y **objetivos de mejora establecidos en cursos anteriores** y añade otros más determinantes en cuanto a la **promoción, visibilidad y dinamización** de este espacio.

3. TAREAS ORGANIZATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO

Junto a las acciones de fomento lector y celebración de concursos como el de microrrelatos, para el presente curso académico nos hemos marcado los siguientes retos:

- Captación de no lectores** a través de acciones periféricas y nuevos contenidos.
- Instauración de la figura del **mediador/a de lectura**, encargado de crear vínculos entre las personas y los libros.
- Creación y actualización de una cuenta** en la red social de **Instagram**.
- Creación y difusión de un calendario mensual de efemérides**.
- Incorporación de recursos alineados con el **plan lector** del centro y el refuerzo del **razonamiento matemático**.
- Colaboración con el programa CIMA** (Programa para la Innovación y la Mejora del Aprendizaje) del centro, en concreto con un centro de interés muy importante como es la transformación de los espacios educativos hacia la salud (especialmente, el autocuidado), la sostenibilidad, la educación ambiental y emocional.
- Apoyo al profesorado** del centro en la selección de **recursos** e incorporación de **nuevos fondos** a la biblioteca.
- Realización de **actividades conmemorativas** por el Día de las escritoras (17 de octubre), Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre), el Día de San Valentín (14 de febrero), Día de Andalucía (28 de febrero) o el Día del Libro (23 de abril).
- Colaboración con el **festival de poesía Marpoética**, organizado por el Excmo. Ayto. de

Marbella en su octava edición.

—Colaboración con *Green River*, la revista literaria del instituto.

—**Fomento de la formación** de las personas implicadas en la red de trabajo de la biblioteca del centro, mediante la asistencia a encuentros, conferencias y seminarios.

—Seguimiento de las orientaciones de fundaciones dedicadas al fomento de la lectura, como la **Fundación Alonso Quijano** y la **Fundación Germán Sánchez Ruipérez**.

—Seguimiento de las orientaciones del **Plan de Fomento de la Lectura 2021-2024** del **Ministerio de Cultura**.

—**Mejora de las prácticas lectoescritoras** a través de *story cubes*.

Actualmente, con el programa BIBLIOWEB SÉNECA, se siguen catalogando fondos de la biblioteca según la CDU adaptada.

La responsable de la biblioteca, Lydia S. Rodríguez Mata, cuenta con un equipo de apoyo integrado por Nieves Castrillo Fernández, Melibea García García, María Ortega Amusco y Lucía Martín Barranquero, que colaboran en la catalogación, ordenación de estanterías, registro de préstamos, devoluciones o prórrogas que se producen, y velan por el cumplimiento de todas las normas y el uso correcto de la sala y de los materiales, además de sugerir entradas para la actualización de la red social, colaborar en las actividades propuestas por el equipo de Igualdad y de Escuela Espacio de Paz y atender al alumnado que llega durante el recreo.

Por otro lado, con el objetivo de hacer sitio a nuevos recursos, se llevará a cabo el **expurgo** de material obsoleto, como publicaciones repetidas e irrelevantes y de poca calidad informativa.

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA

◆ Sala de **estudio y de lectura** en horario de 11:15 a 11:45 de lunes a viernes, y de 17:45 a 18:45 martes y jueves.

- ◆ **Orientación lectora.**
- ◆ Actividades de **animación, fomento de la lectura y creación literaria.**
- ◆ **Préstamo y devolución** de libros.
- ◆ **Consulta de fondos.** Apoyo y orientación al alumnado, profesorado y resto de la comunidad educativa en la búsqueda de material librario y no librario, documentos de referencia, informativos y de ficción.

Las normas de uso de estos servicios están recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento, dentro del Proyecto de Centro.

Asimismo, la biblioteca puede funcionar como **aula** en aquellos casos en que la jefatura de estudios así lo haya determinado, por lo que los/as docentes podrán utilizar los recursos.

Al final del curso, el espacio se dedica a **depósito** de libros de texto.

5. MECANISMOS E INSTRUMENTOS PARA LA CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN REFERIDOS A SERVICIOS Y PROGRAMAS ARTICULADOS DESDE LA BIBLIOTECA

La información relacionada con la lectura, las novedades y las actividades de dinamización lectora se dará a conocer a través de los canales existentes (red social de Instagram, revista *Green River* e intranet del centro) y del departamento de orientación, que servirá de cauce para comunicar asuntos de la biblioteca a los tutores.

Se destinará un espacio dentro de la biblioteca para exponer las nuevas adquisiciones, recomendar lecturas o exponer recursos asociados a programas del centro o a efemérides destacadas. Desde la Biblioteca el alumnado desarrolla y fomenta su entorno personal de aprendizaje (PLE) y así podrá realizar sus proyectos documentales y trabajos monográficos interdisciplinares. Para desarrollarlos, son absolutamente necesarios los programas formativos. Es por ello que se necesita la implicación de toda la comunidad educativa. La Biblioteca se erige como el lugar idóneo para vertebrar todas las iniciativas referidas a la competencia informacional por lo que se informa en el claustro de posibles actividades y

actuaciones de la biblioteca.

6. POLÍTICA DOCUMENTAL. ACTUACIONES SOBRE SECCIONES DOCUMENTALES DE AULA

Son objeto de préstamo todos los fondos catalogados y no catalogados, excepto las enciclopedias, diccionarios y materiales con valor especial.

El tiempo máximo de préstamo es de 15 días, renovable por otros 15 siempre y cuando el libro no esté reservado. Si los retrasos en la devolución de un libro son constantes y suponen un perjuicio para otros/as usuarios/as, se podrá sancionar con la retirada del derecho a préstamo durante dos meses.

Los/as lectores/as son responsables del cuidado de la obra en préstamo, de modo que los ejemplares se devolverán en las mismas condiciones en que se retiró. En caso de pérdida o deterioro grave de un ejemplar, el/la lectora/a está obligado a reponerlo.

Para la selección y compra de nuevos recursos, se tienen en cuenta las necesidades detectadas por los diferentes departamentos didácticos, las peticiones y preferencias de alumnos y profesores y las recomendaciones del equipo de apoyo de la biblioteca.

7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

Entre las actividades para el fomento de la lectura que se van a poner en marcha lo largo del presente curso escolar destacamos las siguientes:

- Cartel anunciador de las adquisiciones mensuales (todo el curso).
- Concurso de microrrelatos con motivo del día del Libro (abril del 2025).
- Exposición de novelas y cómics relacionados con la violencia de género (noviembre de 2025).
- Celebración de efemérides relacionadas con la lectura (todo el curso).

8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN. PROGRAMAS DE FORMACIÓN BÁSICA DE USUARIOS/AS DE LA BIBLIOTECA Y DE EDUCACIÓN EN HABILIDADES ESTRATÉGICAS PARA APRENDER,

INVESTIGAR E INFORMARSE

En la biblioteca se contará con fondos suficientes para poder desarrollar con eficacia el itinerario de lectura del centro y, en caso de nuevas incorporaciones al mismo, se gestionarán en coordinación con los distintos departamentos aquellos ejemplares adecuados y suficientes para facilitar este objetivo.

El equipo de apoyo elaborará una propuesta de libros de lectura recomendado al alumnado de 12 a 18 años, de ficción o de temática diversa, con la finalidad de fomentar hábitos de lectura libre y autónoma fuera de las actividades meramente docentes. Además, se tendrán en cuenta las sugerencias de los alumnos.

Por otro lado, queremos destacar aquí algunas de las actuaciones dirigidas a la formación de personas usuarias de la biblioteca: Tutorías para el aprendizaje en el uso de la documentación y búsqueda de información, préstamo de libros en **bibliotecas digitales** como **archive.org** o **ebiblio.es**, consulta de materiales digitalizados de la **Biblioteca Nacional de España**, **elaboración de bibliografías** de trabajos académicos, etc.

9. APOYO DE LA BIBLIOTECA A PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

La biblioteca apoyará con recursos la implementación de los distintos planes que se lleven a cabo en el centro. Asimismo, colaborará en la difusión de actividades de los distintos proyectos.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tanto la persona responsable de la biblioteca como el personal de apoyo se coordinarán con los agentes que intervengan con el alumnado NEAE para seleccionar recursos librarios y no librarios para alumnado de refuerzo, de altas capacidades, con diversidad funcional, etc. Asimismo, se organizará el espacio para que la biblioteca sea

accesible a todo el alumnado.

10. ACCIONES DE COLABORACIÓN. ACTUACIONES PARA LAS FAMILIAS Y SU IMPLICACIÓN EN ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. COLABORACIÓN CON OTROS SECTORES, ORGANISMOS O ENTIDADES Y BIBLIOTECAS ESCOLARES

Desde la biblioteca, deseamos implicar a las familias en el fomento de la lectura, cultura y apoyo al estudio informándolas de las distintas actividades que se llevan a cabo en nuestro centro, en nuestro municipio y en la provincia de Málaga. Así, daremos a conocer las fechas y programaciones de las distintas ferias del libro que se celebran anualmente, así como de las actividades en la sede del Centro Andaluz de las Letras, por poner dos ejemplos.

11. FORMACIÓN

Tanto la persona responsable como el equipo de apoyo tienen previsto participar en actividades formativas: cursos en el Aula Virtual de Formación del Profesorado y asistencia a seminarios y congresos en la Fundación Alonso Quijano.

12. RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

El presupuesto destinado a recursos de la biblioteca es de 4 000 € aproximadamente para el curso 2024/25.

13. EVALUACIÓN

Al finalizar el curso escolar se realiza una evaluación del plan de biblioteca en que se analizan los objetivos que se han logrado y las actividades realizadas.

Por otro lado, y a partir de la observación y el intercambio de información entre todos los

implicados se irán detectando posibles carencias o problemas que se intentarán subsanar en la medida de lo posible, lo que contribuirá a que exista una evaluación continua.

